



De conformidad con lo establecido en el art. 6.2 de la Orden ECD/697/2017, de 24 de julio, modificada por la Orden EFP/529/2023, de 26 de mayo, por la que se regula la formación de listas de aspirantes a desempeñar puestos en régimen de interinidad plazas de los cuerpos docentes contemplados en la Ley Orgánica 2/2016, de 3 de mayo, de Educación, esta Dirección Provincial hace pública la composición de la Comisión de Valoración que han de baremar los méritos aportados por los aspirantes a interinidades para el curso 2024/2025 del Cuerpo y Especialidades de la Convocatoria Extraordinaria del cuerpos de secundaria, profesores sectores singulares y escuela oficial de idiomas , de OCTUBRE 2024,

COMISIÓN:

PRESIDENTE: Ramon Prieto Valdés

VOCALES:

Daniel Salcedo López
Maria de los Angeles Godino García
Susana Borja López
Isabel Alicia Ponce Ramos

Ceuta a la fecha de la firma electrónica

EL DIRECTOR PROVINCIAL

Fdo.- Miguel Señor Alonso

